



DECLARACIÓN PÚBLICA

Rechazo a las declaraciones del presidente Boric sobre supuesta responsabilidad penal de autoridades venezolanas

El Capítulo Chile de la Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad (REDH), desea expresar su rechazo a las recientes declaraciones vertidas por el presidente Gabriel Boric, en las que imputa responsabilidad penal a las máximas autoridades venezolanas, en el crimen del exmilitar venezolano avecindado en Chile, Ronald Ojeda.

La gravedad de esas destempladas y calumniosas declaraciones, impropias de la investidura de su cargo, radica en primer lugar, en que se basan en “sospechas” y no en investigaciones penales concluidas, vulnerando con ello la presunción de inocencia consagrada tanto en la Constitución vigente como en tratados internacionales de Derechos Humanos suscritos y ratificados por el Estado de Chile, y por tanto, obligatorios para todos los chilenos y chilenas, incluido el presidente de la República.

Además, dichas declaraciones son preocupantes y condenables por la oportunidad en que se vierten. En efecto, en momentos en que el pueblo venezolano está sufriendo no sólo una amenaza de Estados Unidos sino una agresión directa, -con el desplazamiento de buques de Guerra frente a sus costas y la movilización de más de diez mil soldados norteamericanos, que se aprestan a invadir Venezuela bajo el burdo argumento de un supuesto combate al narcotráfico, unida a la autorización para que la CIA realice operaciones encubiertas dentro de territorio venezolano-, las declaraciones del presidente Gabriel Boric, más que una preocupación porque se haga Justicia en el caso del ex militar venezolano, parece un apoyo implícito a la intervención militar norteamericana en Venezuela, la que constituye por sí misma una grave vulneración a la Carta de Naciones Unidas, a la soberanía e integridad territorial de Venezuela, al principio de libre determinación y al de no intervención, y una seria amenaza a la Paz en toda la Región.

Creemos que si la preocupación del presidente de Chile por la Justicia fuera genuina, debiera enfocar sus esfuerzos en las miles de víctimas del denominado Estallido Social de 2019, que hoy sufren la Impunidad por las graves violaciones a sus derechos humanos cometidas durante el Gobierno de Sebastián Piñera, al que prometió perseguir judicialmente incluso en el extranjero, por su responsabilidad en los crímenes cometidos. En efecto, según Amnistía Internacional, de los 10.142 casos denunciados, al mes de agosto de 2025, sólo 67 han resultado con sentencias condenatorias.

El presidente de la República debiera tener presente además, que el pueblo de Chile no olvida los funestos efectos de la descarada intervención norteamericana en nuestro país, que bajo la inspiración de la nefasta Doctrina Monroe, conspiró y financió el derrocamiento del presidente elegido democráticamente, Salvador Allende, y dio inicio a la implementación de una política de exterminio en contra de miles de chilenos y chilenas, que afectó a la sociedad chilena en su conjunto, y cuyos familiares directos todavía siguen demandando legítimamente, Verdad y Justicia.

Por último, llamamos a los chilenos y chilenas a mantener viva su Memoria colectiva, y a rechazar la política de intervención norteamericana en la Región, por ser contraria no sólo al Derecho Internacional sino al anhelo mayoritario de nuestros pueblos de decidir soberanamente su destino.

Santiago de Chile, 17 de octubre de 2025.

**CAPÍTULO CHILE
RED EN DEFENSA DE LA HUMANIDAD**